

**RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2003, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación “Hermanos Pino”.**

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1.776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-100086, denominada ‘HERMANOS PINO’, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos: adquisición y compra de maquinaria; tiene un capital social de doce mil euros (12.000,00 €), y su domicilio se establece en C/ Ronda Norte nº 8 de Alonso de Ojeda (Cáceres). La responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 4 socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por: D. José Antonio Pino Márquez como Presidente; D. Santiago Pino Márquez como Secretario; D. Pedro Pino Márquez y Dña. Amalia Contreras Vellarino como Vocales.

En Mérida, a 9 de abril de 2003.

El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria,  
ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

**RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2003, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación “Hidalgo”.**

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1.776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060087, denominada ‘HIDALGO’, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, explotación de tierras; tiene un capital social de seis mil euros (6.000,00 €), y su domicilio se establece en C/ Herrera nº 24 de Villanueva de la Serena (Badajoz). La responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 4 socios fundadores y su Junta Rectora figura

compuesta por: D. Juan Pedro Hidalgo Horrillo como Presidente; D. Javier Hidalgo Naranjo como Secretario; D. Antonio M<sup>a</sup> Hidalgo Vicioso y D. Pedro Hidalgo Vicioso como Vocales.

En Mérida, a 9 de abril de 2003.

El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria,  
ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

**RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2003, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación “Limonete”.**

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1.776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060088, denominada ‘LIMONETE’, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social compra de maquinaria, tiene un capital social de seis mil diez euros (6.010,00 €), y su domicilio se establece en Plaza de España nº 6 de Talavera la Real (Badajoz). La responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 4 socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por: D. Agustín Pérez Fernández como Presidente; D. Anastasio Vara Bautista como Secretario; D. Tomás Gómez Valle y D. José Diego Ferrera Broncano como Vocales.

En Mérida, a 9 de abril de 2003.

El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria,  
ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

**RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2003, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación “Lince Blanco”.**

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Producción, Investigación y Formación